



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

Listado de Chequeo para la Recepción de Predios Postulados para gestión de Proyectos de Vivienda VIP y/o VIS (No Gratis)

Circular 03 de 2016 Agosto 01 de 2016

VILLETÁ

A. REQUISITOS GENERALES		Observaciones
Propiedad del Predio 100% del Municipio o del Departamento de Cundinamarca	Municipio (☒) Gobernación ()	
El lote está ubicado en zona urbana. Revisar Mat Inmob y Certif. Uso del Suelo.	Si (☒) No ()	
El predio está en zonas de expansión urbana o rural?	Si () No (☒)	
El Municipio se compromete a realizar el cambio de uso del suelo a urbano?		
Área Bruta del Predio Propuesto	(57.582) m2	
Distancia no mayor de quinientos (500) metros lineales de vía principal pavimentada	(~ 10 ~) Metros	
El Municipio participa en la Fase II del Programa de Vivienda Gratuita?	Si (☒) No ()	
B. DOCUMENTOS REQUERIDOS (Dos Juegos un original y una copia debidamente foliados, numerados y empastados)		
DEL ALCALDE MUNICIPAL		Observaciones
1. Acta de Posesión del Alcalde (sa).	Si (☒) No ()	Don Alexander MORA 6.
2. Certificado Electoral.	Si (☒) No ()	
3. Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%.	Si (☒) No ()	50.280.073
4. Copia legible del RUT del Municipio.	Si (☒) No ()	899.999.312-2
5. Copia Acuerdo Municipal que autoriza firmar convenios y contratos en esta vigencia fiscal.	Si (☒) No ()	Acuerdo 013 (18 Nov 2015) A4-28
6. Carta de intención de participar en el programa, firmada por el Alcalde (sa).	Si (☒) No ()	Luis Gabriel Peña Combita

Unidad Administrativa Especial de Vivienda Social

Calle 26-51-53- Torre Beneficencia Piso 3, Código Postal: 111321

Bogotá, D.C. Tel: 749.1441



Gobernación de
CUNDINAMARCA

@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

TÍTULOS DE PROPIEDAD Y AVALUOS DEL PREDIO		Observaciones
1. Original de los Certificados de Matrícula Inmobiliaria, Tradición y Libertad del predio y de los predios matrices de los cuales se desenglobó el terreno, expedidos con no más de 30 días calendario por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.		
Relación de los números de las Matriculas Inmobiliarias: 156-122543, 156-23824, 156-129625, 156-129636, 156-124637		
2. Copia auténtica de la Escritura Pública de Compra-venta, del Propietario actual y Copias auténticas de todas las escrituras públicas, sentencias o actos administrativos de los últimos veinte (20) años de tradición en hojas rosadas emitidas por la respectiva notaría o por la autoridad competente.		
Relación de los números de las Escrituras Públicas: EP 046 (08 Feb 2014), EP 2168 (30 Jun 1971), EP 490 (11 Jun 2011), 18070/2014, RA 087/2014, RA 162/2015		
3. Carta catastral del predio y de la(s) manzana(s) que contenga la información del área y código catastral expedida por el IGAC, y un		
01-01-0040-0019-000		
4. Plano Urbanístico del Municipio donde se pueda localizar exactamente el terreno, el plan vial existente y las vías de comunicación que lo afecten.		
CIL		
NORMAS SOBRE USOS DEL SUELO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
Observaciones		
5. Certificado de Demarcación Informativa – Usos del Suelo, expedido en el último mes por la Oficina de Planeación, incluye		SI (X) No ()
a). Nomenclatura del Predio, Código catastral y Matrícula Inmobiliaria.		SI (X) No ()
b). Informar el uso principal y secundario autorizado del suelo para el predio, las alturas máximas que se pueden construir, los índices de ocupación y de construcción y disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial, PBOOT o EOT que afecten el predio.		SI (X) No ()
c). Informar sobre las afectaciones por reservas naturales o afectaciones para infraestructura de movilidad: vías, perfiles, vales que afecten al predio, redes de		SI (X) No ()



Gobernación de CUNDINAMARCA

Unidad Administrativa Especial de Vivienda Social,
Calle 26 51-53, Torre Beneficencia, Piso 3, Código Postal: 111321,
Bogotá, D.C. Tel: 749 1411

@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

servicios públicos, o de infraestructura de equipamientos públicos, etc.			
d) Certificar el porcentaje de áreas de cesión de zonas verdes y equipamiento comunitario del lote donde se desarrollará el Proyecto y porcentaje de las áreas de cesión mínimas exigidas por el POT.	SI (X) No ()		
6. Certificación conjunta de la Oficina de Planeación Municipal y de la Secretaría de Infraestructura o de Obras Públicas sobre la existencia de las Redes de Servicios Públicos: Domicilios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo-Recolección de RSU, Energía, Telecomunicaciones y Gas Natural. Deben describir claramente los siguientes aspectos:	SI (X) No ()		
i) Acueducto: Longitud existente entre el punto de alimentación de red y el punto de derivación, conexión o empate; Cota de presión, expresada en metros columna de agua, en el punto de derivación y caudal disponible; Diámetro mínimo de la Red; Presión máxima y presión mínima requeridas;	SI (X) No ()	8 m	
ii) Alcantarillado: Descripción del sistema de alcantarillado, Red de aguas negras, Red de aguas lluvias; Sistema combinado; Sistema alternativo (pozo séptico, otros); Lugar y distancia del vertimiento final; Sistema de tratamiento antes del vertimiento final;	SI (X) No ()	2.55 m 1.50 m	
iii) Energía Eléctrica: Localización del punto o circuito de derivación; Número y calibres del alimentador; Estructuras o equipos adicionales o especiales requeridos.	SI (X) No ()	100 m	
Aseo-Recolección de RSU, Telecomunicaciones y Gas Natural	SI (X) No ()	8 m	
7. Certificación emitida por la Secretaría de Planeación Municipal donde se indique que el predio no se encuentra en zona de alto riesgo, ni en zona de reserva forestal, y que no se encuentra ocupado ni invadido.	SI (X) No ()		
8. Certificación expedida por la Secretaría de Hacienda sobre los recursos presupuestados para proyectos de vivienda urbana y rural en sus diferentes modalidades; para la presente vigencia fiscal y los recursos dispuestos en el Plan de Inversiones para el cuatrimenio.	SI (X) No ()		
9. Copia digital en DVD del capítulo del PDT, PBOT o EOT respectivo, o del Decreto del Plan Parcial adoptado y las Normas Urbanísticas correspondientes a la definición	SI (X) No ()		

Unidad Administrativa Especial de Vivienda Social

Calle 26 51-53, Torre Beneficencia Piso 3, Código Postal: 111321

Bogotá, D.C. Tel. 749-1441

Gobernación de
CUNDINAMARCA



@CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA

unidos podemos más

de las áreas de cesión, afectación y protección para la urbanización de terrenos, que aplique a la zona en que se desarrollará el futuro plan de vivienda. Los planos deben anexarse en PDF y Autocad.

10. Copia digital en DVD del capítulo del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a las metas en vivienda social.

OBSERVACIONES:

SI (☒) NO (☐)

Recepcionado por:

Luis Alberto Vargas Balen

NOMBRES Y APELLIDOS / CC. W. A. 90.889

CARGO Contratista UV

FECHA: 23 AGO 2016

Entrega:

W. A. 90.889 Luis Vargas Balen

NOMBRES Y APELLIDOS / CC. W. A. 90.889

CARGO Contratista UV



Gobernación de
CUNDINAMARCA

Unidad Administrativa Especial de Vivienda Social

Calle 26 51-53, Torre Beneficencia, Piso 3, Código Postal: 111321

Bogotá, D.C. Tel. 749 1441

@CundinamarcaGov @CundinamarcaGov

www.cundinamarca.gov.co